



AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS

CIF P2409600J

Plaza del Pozo nº. 12 MANSILLA DE LAS MULAS

Expediente 282/2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR C.P.C. PEDRO ARAGONESES ALONSO Y PABELLÓN DEPORTIVO. MANSILLA DE LAS MULAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 01 INSTALACIONES DE ILUMINACION

01.01 u LEVANTADO APARATOS DE ILUMINACIÓN
Levantado de aparatos de iluminación por medios manuales, con o sin recuperación de los mismos, para su reposición o sustitución después de otros trabajos, incluso desconexiones y limpieza, y p.p. de medios auxiliares.

34	34,00	34,00	4,50	153,00
----	-------	-------	------	--------

01.02 u INST. ELECTRICA
Instalación de electricidad compuesta red eléctrica (desde caja de registro, sin incluir circuitos generales interiores) canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750V y sección variable según usos, un Punto pulsador de timbre, un punto de luz sencillo, una base de Enchufe 16A(II+) sistema schüko, mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos.
Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación. Totalmente montada, conexionada y probada, sin incluir ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.

1,00	1,00	1.118,03	1.118,03
------	------	----------	----------

01.03 u LUMINARIAS PABELLON
Suministro, montaje con ayuda de plataforma elevadora, e instalación sobre soporte nuevo o existente de luminaria tipo campana para alumbrado industrial o deportivo, de tecnología LED de altas prestaciones, modelo OQUO de 150 w o similar, con todos los elementos que sean necesarios según fabricante por cambio de apertura, para su instalación colgada, reflector PC, Lente PC, suplemento montaje lente, lira campana UFO, de flujo lumínico 24509 lúmenes, temperatura de color 4.000k (+-150), totalmente instalada, incluso puesta a tierra del punto de luz, conexionada, probada y puesta en marcha, incluyendo: acoplamiento a soporte nuevo o existente, con posición de montaje vertical y colgada, sin posibilidad de regulación de ángulo físicos laterales conductor RV-K-0,6/1KV 3x2,5 mm2, pequeño material, medidas de seguridad y salud, desmontaje de luminaria antigua y gestión del residuo, con las siguientes características técnicas mínimas:
-. Material de la envolvente: aluminio.
-. Protector: Vidrio plano templado transparente, o PC de alto impacto.
-. Color: Similar al soporte existente, o negra.
-. Grado de hermeticidad IP 65.
-. Resistencia a los impactos IK10.
-. Alimentación AC: 230V 50 Hz.
-. Protección contra sobretensiones 4kV.
-. Factor de potencia mayor de 0,95.





AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS

CIF P2409600J

Plaza del Pozo nº. 12 MANSILLA DE LAS MULAS

- Temperatura de color 4000K (+-150).
- Vida útil mínima L94B10 mayor o igual a 100.000 horas según norma IEC 62722.
- Índice de reproducción cromática mínimo de 70 con tolerancia = 5 SDCM (Standar Deviation of Colour Matching).
- Los equipos de alimentación de las luminarias deberán disponer de sistemas de protección contra sobretensiones, sobreintensidades y sobretemperatura.
- Protección mecánica física, de acero inoxidable o similar, a base de rejilla con retícula de 100x100 mm. de fabricación en taller, con soportación a base de cuatro puntos para colgar.

27	27,00	27,00	305,80	8.256,60
----	-------	-------	--------	----------

01.04 u REJILLA CON CUADRICULA

Ud. Soporte y protección metálica para montaje de luminarias. Protección mecánica física, de acero inoxidable o similar, a base de rejilla con retícula de 100x100 mm. de fabricación en taller, con soportación a base de cuatro puntos para colgar, detalle que se presentará para su aprobación a la dirección de obra, instalador, y responsable Municipal.

27	27,00	27,00	56,22	1.517,94
----	-------	-------	-------	----------

01.05 u COLUMNA TUBULAR H: 3 m

Columna tubular de 3 m de altura, con fuste anti electrocución, anticorrosión y anti vandálico, híbrido de acero y polímeros técnicos de ingeniería. Tipo Mod. Parque de ATP o similar. incluido sistema de anclaje, placa de acero con cartelas; grado de protección IP3X - IK10, según UNE-EN 40-50. Provista de caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kV, pica de tierra, arqueta de paso y derivación de 0,40x0,40x0,60 cm provista de cerco y tapa de hierro fundido, excavación y cimentación realizada con hormigón en masa HM-25/P/40/IIa. Instalado, incluyendo accesorios, placa y pernos, conexionado, y anclaje sobre cimentación; según UNE-EN 40-3-1:201 y UNE-EN 40-3-2:2013.

2	7,00	7,00	332,36	2.326,52
---	------	------	--------	----------

01.06 u LUMINARIA LED MODELO MAYJA CONICA 966.35, 48 W.,5.950 lm

Luminaria MODELO MAYJA CONICA 966.35, 16 48 W.,5.950 lm. Grupo óptico de última generación equipada con una PCB de 16 LEDs de alta potencia y un sistema de lentes 2x2, fabricadas en PMMA. Con potencia 48 W. Óptica SIMÉTRICA. Temperatura de color 4.000 K. (NW – CRI 70. W). Vida útil superior a 100.000 horas y garantía de mantenimiento del 90% del flujo luminoso. L90/B10.

Driver de corriente continua encapsulado. Tensión de entrada 220-277 Vac. / 50-60Hz. Factor de potencia > 0.98. Protección sobretensiones 7kV. Totalmente instalada, incluyendo elementos de anclaje y conexionado.

2	7,00	7,00	323,60	2.265,20
---	------	------	--------	----------

TOTAL CAPÍTULO 01 INSTALACIONES DE

LUMINACION..... 15.637,29

CÓDIG	RESUME	UD	LONGITU	ANCHUR	ALTUR	PARCIALE	CANTIDA	PRECI	IMPOR
-------	--------	----	---------	--------	-------	----------	---------	-------	-------



Cód. Validación: AJ3K2K4XS5FHE52AC4H06CKMIL7 | Verificación: <https://ayo-mansilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS

CIF P2409600J

Plaza del Pozo nº. 12 MANSILLA DE LAS MULAS

O	N	S	D	A	A	S	D	O	E
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CAPÍTULO 02 GESTION DE RESIDUOS

- 02.01 u M3 CANON RCD<10km. ESC.LIMP.
Canon de planta de residuos de construcción autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia menor de 10 km., incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre)

34	34,00	34,00	6,53	222,02
----	-------	-------	------	--------

TOTAL CAPÍTULO 02 GESTION DE RESIDUOS..... 222,02

CÓDIG O	RESUME N	UD S	LONGITU D	ANCHUR A	ALTUR A	PARCIALE S	CANTIDA D	PRECI O	IMPORT E
---------	----------	------	-----------	----------	---------	------------	-----------	---------	----------

CAPÍTULO 03 SEGURIDAD, SALUD y SEÑALIZACION

- 03.01 u SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA
Segurida y salud en la obra, que incluya instalaciones de bienestar, señalización, protecciones colectivas e individuales según normativa vigente.

1	1,00	1,00	750,00	750,00
---	------	------	--------	--------

- 03.02 u CARTEL INFORMATIVO CHAPA PINTADO
Cartel de chapa galvanizada pintado (carteles de obra, carteles informativos de organismos públicos etc.), incluso postes galvanizados de sustentación y cimentación, colocado y placa informativa según exigencia de la Orden PRE/1529/2020.

1	1,00	1,00	375,64	375,64
---	------	------	--------	--------

TOTAL CAPÍTULO 03 SEGURIDAD, SALUD y SEÑALIZACION..... 1.125,64

TOTAL..... **16.984,95**

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C01	INSTALACIONES DE ILUMINACION.....	15.637,29	92,07





AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS

CIF P2409600J

Plaza del Pozo nº. 12 MANSILLA DE LAS MULAS

C02 GESTION DE RESIDUOS.....	222,02	1,31
C03 SEGURIDAD, SALUD y SEÑALIZACION	1.125,64	6,63

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL 16.984,95

13,00 % Gastos generales 2.208,04

6,00 % Beneficio industrial 1.019,10

SUMA DE G.G. y B.I..... 3.227,14

Base para IVA20.122,09

21,00 % I.V.A..... 4.244,54

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA 24.456,63

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL 24.456,63

Diligencia.- El precedente Pliego ha sido aprobado por el Alcalde el día 24 de abril de 2021.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

